Quito, D.M. 27 de julio de 2020

Señor
Santiago José Sáenz Floresguerra
Presente. -

Mediante la presente se le comunica que conforme consta de la Cláusula Cuarta de la escritura pública de constitución de la compañía **FARMGIRL SOUTH S.A.**, constituida el 26 de junio de 2020, usted fue designado **GERENTE GENERAL** de la compañía por el periodo estatutario de **CINCO AÑOS**, con todas las obligaciones y deberes que la Ley y los estatutos le confieren.

En el desempeño de sus funciones le corresponde ejercer la representación legal judicial y extrajudicial de la compañía conforme lo dispone el artículo vigésimo del Estatuto Social así como los deberes y atribuciones que constan en el artículo vigésimo cuarto del referido estatuto.

FARMGIRL SOUTH S.A. se constituyó mediante escritura pública otorgada el 26 de junio de 2020 ante la Doctora Gabriela Cadena Loza, Notaría Trigésima Segunda del cantón Quito.

Atentamente,

Andrea F. Cordova
Andrea Fernández de Córdova Pesántez
CC. 1711754422

RAZÓN: Acepto en forma expresa el nombramiento de GERENTE GENERAL que antecede en Quito a los 27 días del mes de julio de 2020.

Andrea F. Cordova
Santiago José Sáenz Floresguerra
CC. 1713556171

CERTIFICO: Que en esta fecha se ha inscrito el título que antecede, en el REGISTRO MERCANTIL a fojas 688 bajo la partida No. 287 30 Julio del 2020

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LATACUNGA
REGISTRO DE LA PROPIEDAD MUNICIPAL INMOBILIARIA Y MERCANTIL

Dra. Msc. Patricia Valdivieso
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD